

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**212****SANTANDER NÚMERO 6**

## EDICTO

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social con el número 727 de 2012, a instancias de don Manuel Rodríguez García, frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, “Mutua Universal”, “Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima”, “Instalaciones Inabensa, Sociedad Anónima”, “Intemo, Sociedad Anónima”, “Gamesa, Sociedad Anónima”, “Sindec, Sociedad Anónima”, Mantenimiento y Suministro de Construcción, Sociedad Limitada”, “Mutua Midat Cyclops” y “Asepeyo”, en los que se ha dictado la cédula de fecha 22 de abril de 2013 siguiente:

## CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la secretaria judicial, en el procedimiento anteriormente indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación el legal forma.

Empresa a la que se cita como parte demandada: “Pedro Pereda Pascual, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero.

Objeto de la citación: asistir en esa condición al acto de conciliación y, en su caso, juicio y responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado-juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: se le cita para el día 12 de septiembre de 2013, a las diez y treinta horas, en la Sala de vistas número 6 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de vistas de este órgano.

*Previsiones legales*

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho [artículo 58.1.e) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social].

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a “Pedro Pereda Pascual, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Santander, a 16 de mayo de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.206/13)

